



nisterio quiso atraerse á los progresistas con medidas muy liberales y reconociendo el reino de Italia. Las sublevaciones del 3 de Enero y la del 22 de Junio de 1866, promovidas por los progresistas y demócratas, fueron sofocadas inmediatamente con gran severidad. A raíz de este último acontecimiento O'Donnell fué reemplazado en el poder por Narvaez. La union liberal se unió á los partidos progresista y democrático, y prepararon de concierto la revolucion de Setiembre de 1868.

La España toma un nuevo aspecto con la revolucion de Setiembre. Coaligados los partidos unionista, progresista y democrático para derrocar al gabinete presidido por Gonzalez Bravo, Topete vicealmirante de la armada, da el grito en las aguas de Cádiz (18 Setiembre de 1868); Sevilla, Santander y otras ciudades le secundan, y el general Serrano vence en Alcolea á las tropas del gobierno, mandadas por Novaliches (28 de Setiembre), entrando vencedor en Madrid á los pocos dias, y formando un gobierno provisional bajo la base de Prim, Topete y Sagasta. La bondadosa reina Isabel huyó á Francia con su esposo y familia, y protestó en un manifiesto que dió á la nacion (30 de Setiembre). En el mes de Enero de 1869 se procedió á las elecciones de diputados para las Cortes constituyentes, llevadas á término con injustos procedimientos, y el 6 de Junio del mismo año se promulgó la Constitucion, que habia sido el objeto preferente de los trabajos de esta asamblea. El general Serrano fué nombrado regente con el tratamiento de Alteza, y el gobierno del general Prim empezó á gestionar en diferentes cortes de Europa para poder dar un rey á la nacion, recayendo al fin esta eleccion en el duque de Aosta, hijo de Victor Manuel, que entró en Madrid en medio de una indiferencia tan glacial como la temperatura, tres dias despues del asesinato del general Prim en la calle del Turco (30 de Diciembre de 1869).

La España católica miraba en Amadeo, á la vez que un extranjero, un hijo de un rey excomulgado y carcelero del Papa, y los partidos liberales un instrumento del que se desembarazarian el dia que les sirviese de estorbo; así

que no cesó por eso la lucha entre los diferentes partidos que aspiraban al mando. En el mes de Abril de 1872 estalló la insurreccion carlista en las provincias del Norte y Cataluña, que á pesar del convenio de Amorevieta, celebrado por el duque de la Torre con varios jefes carlistas, llegó á tomar un incremento considerable por las desacertadas medidas del ministerio Zorrilla-Córdova, con motivo de la cuestion llamada de los artilleros. Amadeo abdicó el 11 de Febrero del 73, y las Cortes, presididas por Rivero, proclamaron la república. Un cambio continuo de ministerios, la disciplina del ejército en Cataluña y en el Norte, la anarquía en las provincias, la dislocacion del país, los incendios de Alcoy y las vandálicas escenas del cantonalismo en Cartagena, el desbordamiento de la irreligion y de la impiedad, y la impotencia para reprimir el desorden material y vencer la insurreccion carlista que habia llegado á inspirar serios temores, tales son los principales caracteres de la república española, que terminó con el golpe de Estado del 3 de Enero de 1874, dado por el capitán general de Madrid D. Manuel Pavía. Este convocó una junta de notables de todos los partidos, y nombró un ministerio de conciliacion y al duque de la Torre presidente del poder ejecutivo de la república. Rota la conciliacion en 14 de Mayo siguiente, fué nombrado un ministerio constitucional, que dió un gran impulso á la guerra. En 29 de Diciembre, Martinez Campos con Jovellar, generales de los ejércitos del centro y de Cataluña, proclamaron á D. Alfonso XII por rey de España, siendo reconocido inmediatamente por el resto del ejército y por la nacion, y viniendo á ocupar el trono á principios de Enero de 1875.

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo. Nos propusimos reunir las enseñanzas más precisas en la ciencia histórica.

No tenemos la vana pretension de haberlo realizado sin defectos, pero sí con inquebrantable voluntad de no separarnos jamás de las enseñanzas católicas.

¡Quiera el cielo que este humilde trabajo salve algunas inteligencias de los modernos errores históricos!

APÉNDICE

I

FILIFE SEGUNDO, REY DE ESPAÑA

I Serenísimo Príncipe su nieto esclarecido D. Filife de Austria, Luis Cabrera de Córdova, criado de Su Majestad Católica, y del Rey D. Filife Tercero, nuestro señor.

Habitaron en su principio los hombres en compañía para conservarse y señorear todo lo criado (pues sin ella fueran pasto de las fieras), y fundaron ciudades, diversas congregaciones, y las rigieron sus principales en la comunidad y ley natural, de manera que su libertad de conciencia trujo el castigo del diluvio general. Acercándose á la mayor perfeccion con uso y dotrina, igualando todas las familias debajo de una cabeza y derecho, eligieron monarcas con nombre de rey y reino el pueblo que dió asimismo en beneficio y en gobierno. Su jurisdiccion suprema y perpétua, vicaría de Dios en lo temporal, mantiene los que recibió en tutela por eleccion ó sucesion, acomodando las determinaciones conforme á la naturaleza de la verdad dispuestas, debajo de opinion de justicias constituidas. De aquí nacieron las buenas leyes, y de su administracion libre, sabio consejo, prudente resolucion, pronta ejecucion, la prudencia civil y militar. Deseó esta soberana dignidad el ménos ambicioso y más desinteresado, porque la voluntad del reinar es tan fuerte, poderosa, vehemente, como bienaventuranza el mandar y ser el que antevé más superior al que sólo puede ejecutar lo que antevió, súbdito naturalmente. Siendo acciones cor-

respondientes, convino sujetar la materia (áspero á los filósofos); más violencia que tiene claramente el bien del que parece forzado en su obediencia. Fueron reyes por naturaleza Sócrates y Platon; por fortuna, los emperadores Vitelio y Neron; por fortuna y Naturaleza, Alejandro Macedonio y Octaviano César Augusto; más por fortuna que naturaleza, Galva, emperador; más por naturaleza que por fortuna, Cipion y Anibal. Con elecciones continuaron algunas monarquías, y la fuerza de la antigüedad, contra las discordias que armó la ambicion, aprobó sabiamente las sucesiones, siguiendo un buen Príncipe á otro, encaminados para ser útiles gobernadores. Aunque los cinco Emperadores, desde Nerva á Marco, adoptados salieron loables, y vituperables los que heredaron, ó se introdujeron por aclamacion y hierro de soldados de milicia y vida estragada. Y así, entre cincuenta y uno que imperaron hasta el Pío Constantino Magno, cuarenta murieron violentamente. Los buenos Reyes son principal dón del cielo; en su imperio están las armas y letras con su honor, el Senado con veneracion y poder legítimo; ellos unidos con su pueblo admirables, comunicados sin las perturbaciones de los malos emperadores, sujetos al arbitrio de la fortu-



na y tiranía por la corrupción de los tiempos que hicieron divulgar el gran secreto de que se podía hacer Príncipe fuera de Roma. Gran prudencia y juicio convienen al Monarca para regir el Estado. No es el Principado, sino el Gobierno, suprema autoridad, majestad con inmovilidad y permanencia, que á las acciones referidas es oficio, á la superioridad grado, y condición de vida á la diferencia del brazo eclesiástico, militar y popular. Los perfectos Príncipes con excelentes fundamentos naturales, adquiridos y de fortuna, manejan los quince instrumentos del arte de reinar, siempre registrando su razon por la divina voluntad. La justicia es fin de la ley; ésta obra del Príncipe; él, imagen de Dios, y á medida de su ley santa ha de ser necesaria la suya. Muchos, por diferente fin y estilo, historiaron el origen, estado, declinación de las monarquías y repúblicas en provecho general; y como apenas pasó alguna de mil años, por más, que sus regentes aspiraron con hecho y consejo á su perpétua duración. Gastan los años y el orden de la naturaleza todo humano instituto, no pudiendo ver ni proveer á todas las costas. Los accidentes de los estados por la cantidad grandes, en la cualidad diversos, vienen en tanta variedad de tiempos, que parece imposible, conforme á razon, el emendarlos. Esto considerado y conocido por letura que los preceptos de los antiguos y modernos (aunque de gran servicio á los que, teniendo inteligencia dellos, se ocupan en el gobierno público) son infinitos y poco para sujetarse á reglas determinadas y firmes; como la enseñanza por los ejemplos sea más breve, escribo la vida y hechos del señor Rey de España Don Filipe II. Fué su reinado por su largueza notable y por la variedad de sucesos dignos de consideración y ponderación en la paz y en la guerra, siendo sabio príncipe, victorioso rey, desapasionado consejero, concertado padre de familia, vigilante prelado y tan observante religioso, que dió reglas de bien vivir con su vida, y ejemplo de bien morir con su muerte. Pudo ser celebrado con los títulos de los mayores y mejores de sus clarísimos progenitores emperadores romanos, griegos, alemanes, reyes principalmente de España, por su antigüedad y nobleza antepuesto á los pasados y contemporáneos. La virtud seminaria, fuerza divina de tantos y tan soberanos troncos en D. Filipe unida maravillosamente, hacia esperar mucho deste Rey de españoles, italianos, belgas, indios, á quien tantos ascendientes esclarecidos por religion y por fortuna en su ánimo juntos despertaban y esforzaban para merecer por natural razon y presunción del derecho, y aumen-

tar la gloria de sus triunfos y de los súbditos el amor y veneración. Ser el Príncipe de noble sangre al Estado es de ornamento, no de la seguridad que el poder en que debe poner mientes el que señorea, porque, en cuanto el linaje harlo es ilustre el que puede á otros tener sujetos. Dieron por esto los romanos el título de la majestad del Imperio al pueblo, fundamento de su poderío, que si atendieran al linaje, le retuviera el Senado. Y así los que mejor escriben de las deliberaciones de Roma dicen: «El pueblo lo mandó, el Senado lo determinó, la Majestad del pueblo, la autoridad del Senado.» La forma esencial consiste en la potencia por la unidad de la razon más perfecta que en la sabiduría y bondad en los Príncipes mayores y mejores por accidente.

CAPITULO PRIMERO

Nacimiento y crianza de D. Filipe

Nació en la ciudad de Valladolid, á ventinueve de Mayo, fiesta de San Segundo, mártir de Córdoba, del año mil y quinientos y ventisiete, en el Pontificado de Clemente VII, en el imperio de su padre Carlos V Máximo, para alegría suya, esperanza y contento de sus vasallos. Fué bautizado en el monasterio de San Pablo, del instituto de Santo Domingo de Guzman, por D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, y dió por abogado á San Filipe apóstol, en conmemoración del Rey D. Filipe I, su abuelo. No celebró el bautismo de su primogénito el Emperador con la solemnidad prevenida, porque si bien caso no destemplaba su magnanimidad, adoleció con el aviso de haber acometido, á seis de Mayo (sin saberlo su Majestad Casarea y contra la oposición de sus capitanes y vireyes de Italia) y saqueado á Roma su ejército hecho insolente con las victorias y animado con sus memorias, y reconociendo sus fuerzas, sin freno, cebadas en la riqueza del saco las naciones mal afectas cerca de la Silla Apostólica, que le componían en la mayor parte, por ser forzoso asoldallas á quien saca en la Europa armada superior. La vanidad curiosa, teniendo el suceso como prodigio, pronosticaría sería D. Filipe ruina de la Iglesia; y fué su veneración, obediencia, riqueza, escudo, espada, mostrando en cuanto se ha engañado el juicio humano. En el monasterio de San Jerónimo de Madrid, á diecinueve de Abril, dominico, en el año mil y quinientos y ventiocho, le juraron Príncipe á los diez meses y veinte dias de su nacimiento los reinos, presentes sus padres. Dió muestras de su futura grandeza tan



presto que le puso casa en el año sétimo el Emperador, y eligió para su maestro al Doctor Juan Martínez Siliceo, teólogo de la Universidad de Alcalá y catedrático en la de Salamanca. Enseñóle amar y temer á Dios, leer, escribir, la aritmética que sabía mejor y la lengua latina, la italiana y francesa por intérpretes. Dellas usó muy pocas veces, aunque muchas entendió con ellas, haciendo la castellana general y conocida en todo lo que alumbró el sol, llevada por las banderas españolas vencedoras con invidia de la griega y latina, que no se extendieron tanto con doce partes. Extendió el señorío del vencedor la lengua; el de los griegos en la Asia, el de los romanos y árabes en Asia, Europa y Africa. Su temperamento sanguíneo, de mediana mistura de melancólico para moderar el altivo movimiento de la sangre, le dió (como suele) vida larga, señorial presencia, agudeza de ingenio, gran memoria, inclinación á lo justo, fiel, magnífico, impresión fácil de la virtud, alegría y atracción del ánimo, que hizo de muchos feliz el curso de la vida. D. Juan de Zúñiga, comendador mayor de Castilla, del Consejo de Estado, maestro de su crianza ó ayo, con poco trabajo le hizo diestro en obrar con gallardía y primor grande, lo bastante de las gracias y gentileza. Guardaba su autoridad tanto, que habiendo llegado el Cardenal Tabera, Arzobispo de Toledo, estando vistiéndole, y diciendo el ayo le mandase cubrir, tomó la capa y la gorra, y dijo: «Ahora podeis poner el bonete, Cardenal.» Dióse al real ejercicio de la caza para divertirse y ser alentado y fuerte; de manera que de poca edad esperaba á caballo, solo en la parada, y hería al jabalí con la espada desta venación. La buena disposición (aunque no grande) le disponía, y la natural fortaleza que nace del corazón fuerte, no de la estatura gigantea y robusta, y en los Príncipes de la constancia y firmeza del ánimo, de la seguridad tan fiel y confiada por la junta y número de virtudes, que temor no la turba ni altera, para fiarle la fortuna de las armas y salud de la República. Tenía la frente señorial, clara, espaciosa; los ojos grandes, despiertos, garzos, con mirar tan grave que ponía reverencia el mirarlos, y le agradaba. La hermosura, digna de imperio, era de gran ornamento en la forma del cuerpo conveniente á su dignidad, con partes, con cierta gracia y perfección entre sí y con el ánimo tan correspondientes, que de los rústicos, que ni le conocieron ni vieron en compañía ó sólo en una selva, juzgándole digno de toda veneración, era saludado con reverencia. Tuvo perfecta vista, y en el oír sutileza tanta que no sabiendo la mú-

sica ni qué término de voz tenía (porque jamás cantó), juzgaba en ella advertidamente. Aprendió las matemáticas, aun más que para entender á sus artífices, y lo que se trataba en su Imperio y le podía hacer excelente con emulación y estímulo de los sucesores y ayuda de sus pueblos. Hizo maravillosas pruebas de gran memoria, importante por la variedad de negocios y ministros que trataba: amplificóla tener su ánimo sin perturbaciones, y el orden y conocimiento de las cosas con la atención advertidas, la generalidad distinta y clara, lección de historias y moralidades. Notó lo esencial en los libros dellas, como se ve en la insigne librería de San Lorenzo el Real, sabiendo lo que tocaba á su oficio de Rey, pues bastan pocos preceptos para saberlo, y ser más vigilante, cual Trajano Emperador, que estudioso. Esto le ayudó, y mucho más una como divina influencia y el uso de sus graves negocios en la paz y en la guerra, para dar leyes convenientes á los súbditos, penetrando para esto la inteligencia su naturaleza y conservarlos en paz interior la Providencia, contrapesando el juicio los estados, y la destreza contemporizando con los inconvenientes, y en la exterior con los confines midiendo la industria las fuerzas; el aconsejarle con madurez, el ejecutar con presteza, el tener constancia en lo deliberado, establecer la milicia, administrar bien la guerra, ser fuerte en la adversidad, moderado en la prosperidad, el entender tan cierto las cosas divinas que no hiciese temer la superstición ni precipitarse la licencia; conocer con advertencia las inclinaciones de los vasallos, pues muestran claramente las obras públicas sus intentos, ánimos, deseos, y ser de una estampa y naturales pasiones, mas influye secreta fuerza, y la crianza y ejercicios dan ciertas propiedades, aun á los animales por ellas muy diversos de los de otras regiones, y mudan el estilo de la naturaleza. La experiencia, guía del entendimiento, regla de la voluntad, alma de la prudencia, le mostró la armonía del cuerpo de la Monarquía, y su destemplanza por la edad del mundo, y por los preceptos su continuo movimiento, y ser tardío y peligroso medio conocer los aciertos con los hierros y daños, el hacer con el desahacer, las órdenes con las desórdenes. Sabía sus provincias, ciudades, pueblos, el sitio, montes, ríos, comodidades en lo civil y militar, gobierno, hacienda, mercaderías y tributos. Lo que no pisó, le presentaba la pintura, y alcanzaba con el efecto desde el un polo al otro, como Alejandro Macedonio con el deseo. Falleció en Toledo la religiosísima Emperatriz su madre, hija del Rey D. Manuel de Portugal, á primero



de Mayo del año mil y quinientos y treinta y nueve, dejándole de doce años menos veinte días; y en las ausencias de su padre comenzó á regir á España con juicio y divino celo superior á sus días, previniendo la virtud como en los nacidos para reyes. Fué en decir grave; en responder pronto y agudo; en percibir fácil; en advertir claro; en las cosas arduas y difíciles cauto, sesudo, detenido, y para todos los casos y ejercicios como si hiciera su fortuna. El arte del oficio del Rey nace de cosas tan grandes que autorizan á quien las ejercita; y criándose desde pequeños para ellas, son los sucesores más para reyes. Saliendo el Príncipe de palacio, le pidió con lágrimas una mujer templase la sentencia de muerte que dió á un hijo suyo la Sala del Crimen por haber muerto á otro. Don Felipe, sin mudar el caballo, se informó del Alcalde de Corte que iba en el acompañamiento, y dijo: «La sentencia está bien, y porque no hay parte y le aproveche el haberme detenido y rogado, déle luego el preso y salgan de la Corte.»

CAPÍTULO II

Don Filipe es jurado Príncipe en Aragón, y consúltase sobre su casamiento, y se efectúa con la Infanta de Portugal.

Entendió el Emperador Carlos V en Alemania vendria sobre Viena Soliman, señor de los turcos, con ejército innumerable, y para no obligarse á la resistencia sin bastantes fuerzas, tomó desde España, por diversion y ocupacion importante, recuperar á Argel en la Mauritania Cesariense. Rota con naufragio su armada, arribó á Cartagena su Majestad, y en Murcia descansó pocos días, y le escribió consolándole D. Felipe en suceso, á su parecer, desgaciadísimo. Decíale:

«Considerase no quitó á los reyes y mayores capitanes volver sin victoria de las empresas difíciles el merecimiento de su valor, habiendo los más prudentes y los más dichosos perdido y ganado; y quien perdió por la fuerza de la fortuna debía estar más consolado, pues contra su prudencia y grandeza con todos los elementos conjuró. Ni jamas conviene enojarse con los casos; obre cada uno lo que le ha tocado, que si dispuso bien, obró prósperamente. Tienen los caudalosos mercaderes y continos y largos navegantes, accidentes para naufragar, y el que imperó muchos años en tantas regiones y provincias distantes unas de otras, como su Majestad Cesárea. Acompañaron oraciones y sacrificios la causa justa, milicia disciplinada la empresa, el caudal grande para el peligro; fue de magnánimo acometer y

»quedó con la gloria de valeroso, diestro, reportado. Salian de Argel armadas en favor del Reyde Francia, su perpétuo enemigo; la vejacion de las costas de Italia y España, la ofensa y los vasallos clamaban por remedio á las puertas de sus alcázares, y no podía tapar los oídos un rey poderoso y cristiano sin mayor daño y nota que intentar valerosamente y ser vencido por la mala suerte. La felicidad del emperador Augusto y del Rey D. Hernando, abuelo de su Majestad, admiraba, y cotejada con su adversidad, la mayor experiencia no señalaba cuál sobrepujase. El consejo nació de la variacion de las cosas; la fortuna de la continuacion del bien; la industria de la necesidad de apartar los accidentes; la oportunidad del tiempo que trae, más por caso que providencia, como hacer bien los negocios y huir los males que los desinios determinados señalan en los efectos de las empresas dificultosas. Juntas se aman y alcanzan el fin propuesto en lo más dificultoso y desesperado; y juntarlas podria bien la prudencia de su Majestad Cesárea, para vencer en la segunda jornada que haria su Alteza con el amor y respeto que le tuvo siempre, y el deseo de su prosperidad y larga vida.»

Consoló al César la carta de su hijo amado como único varon, y en cuya imagen representado se hacia inmortal, y en la antiquísima y noble villa de Ocaña le recibió el Príncipe y juntos fueron por la posta á Valladolid. Allí supo cercó á Perpiñan en el condado de Rosellon el ejército frances asistido de su Delfin, y caminó á socorrerla. Libre ya, convocó los Estados generales de la fidelísima Corona de Aragón en Monzon, villa diputada, para juntarse en su jurisdiccion; aunque los catalanes quieren esté en la suya por la demarcacion cautelosa del Rey D. Jaime II en favor de su hijo D. Pedro, preferido en amor á D. Alonso su primogénito; que por lo mismo no llegó á heredarlo. Juron príncipe, y dieron su título de gobernador de Aragón á D. Filipe, segun que se tenía en costumbre desde el gran Rey D. Jaime, conquistador de Valencia, que habrá poco más de cuatrocientos y cuarenta y un años, fué el primero jurado Rey en Aragón y príncipe su hijo. Era décimo juramento el de D. Felipe, los cuatro en infantes de competente edad, los seis de menor con dispensacion del Reino. Para tomar venganza de su ofensa, fué á Italia D. Carlos y dejó por gobernador á su Filipe asistido del cardenal Tabera, del Duque de Alba, del Comendador mayor Francisco de los Cobos. Conocida es lo que más ha entretenido los vasallos en la fidelidad ver hijos de sus príncipes, en



quien consiste su firmeza y esperanza de haber señores de quien puedan ser gobernados. Y así debía D. Felipe, para tenerlos, casar en sazón que los gozase y dejase en su honor y buena memoria prefiriendo al gusto el servicio de Dios, bien de sus Estados y de su familia. Por esto el Emperador, sin intento de reiterar el estado conyugal, deseaba darle al príncipe y sus hermanas, y por no prevenir á Dios, tenía en espera los pretendientes y en su devocion, porque declarándose no la dejasen. Guerreado en Francia para retener el curso de sus victorias en Champaña, tomada Sandesir, trataron de hacer la paz los franceses y de afirmarla, casando don Felipe con madama Margarita, hija del Rey Francisco I, y el Duque de Orlens, su hermano, con la Infanta María dotada en los estados de Flandres, ó en el Ducado de Milan la hija mayor del Rey de romanos, Ferdinando, hermano del Emperador. Intervino en el tratado de negocios tan graves el Comendador Alonso de Idiaquez, Secretario de Estado y del mismo Consejo, y envió por la posta á España, á saber la voluntad de sus hijos interesados en la alternativa de los dos matrimonios, y á informar al Príncipe y á su Consejo, porque confiado su parecer y acuerdo le escribiesen. Don Felipe no admitia casar con Margarita, anteponiendo en amor á la infanta de Portugal María; hija del Rey D. Juan III y de la reina doña Catalina, hermana del Emperador. Quería tambien que á su tiempo casase la Infanta doña Juana su hermana (niña entónces) con su primo el Príncipe de Portugal, asegurando la sucesion y confirmando la union. Repró el dotar en el Ducado de Milan á la hija del Rey de Romanos, su prima, para quitar (como decian los políticos de Italia) la causa de las guerras en ella y complacer á los temerosos del poder cesáreo, porque dejarían á los franceses puesto contra Nápoles y Sicilia, y cerraban el paso de Italia y España para Alemania eslabonadas por él con la comun seguridad. Le consumió su patrimonio en conservar á Milan D. Carlos, y debía recompensarle su investidura. Desconvenia el dar en dote los Países Bajos patrimoniales, y que sirvieron con buena voluntad y caudal grande contra Alemania y Francia. Estaban muy mal sin la presencia del Emperador y era forzoso el faltarles, gobernando tantos reinos y señoríos divididos; y la esperanza de asistirles hijo de Filipe era larguísima. Admitirian mejor ser gobernados por alguno de la casa Austria, que enajenados ni aun para el hijo del Rey de Romanos, no olvidando lo que trabajaron en las guerras de Hungría administrados del Emperador Maximiliano por su hijo D. Fili-

pe Rey en España por casamiento y durante la menor edad de su nieto D. Carlos que imperaba. Eran los Estados de Flandres castillo de acero en medio de la plaza de Europa, puerta para las entradas en Francia y Alemania en favor de la casa de Austria, freno para las suyas en Italia y España, escudo contra Inglaterra, Alemania, Francia, donde y con quien reprimir su furor, gastar sus fuerzas, recibir los encuentros lejos de la cabeza desta Monarquía, para las empresas de mar y tierra igualmente poderosas. Casase Maximiliano con la infanta María con dote conveniente, y el evento de la sucesion, para conservar los Estados en su propia casa y más unida. Fuera terrible suceder el Duque de Orlens en tantos reinos, pues los naturales por el descontento desesperados, casada la infanta doña Juana con el Príncipe de Portugal, se arrimarian con perjuicio y sin culpa de la hija mayor, dando ocasion á tomar las armas los señores y dividirse ó destruirse los vasallos. Satisfizó la resolucion al César, porque á los franceses entretenia tanto destos casamientos para asegurarse, volviendo las armas en defensa de la religion católica. Y porque en la conclusion del tratado naceria (como suele en tales casos) dificultades, que diera el allanarlas tiempo para mejorar los acuerdos, siendo usado en las materias de Estado decirse y tratarse mucho más lo que piensan hacer ménos los Príncipes, aunque Luis Sarmiento, embajador de Castilla, ordinario en la Corte de Portugal, trató del efecto del matrimonio, mandó el César al Comendador Alonso de Idiaquez fuese á su conclusion á Lisboa, con instruccion y cartas de creencia, y cobrar la dote de que ayudarse en las guerras, y dar el parabien á los Reyes en capitulando en los conciertos. Era la Princesa muy hermosa, no grande en el cuerpo, y de deciseis años y veinte días en este de mil y quinientos y cuarenta y tres, y D. Filipe tenía más cinco meses. Tal correspondencia no se halla siempre en los Príncipes por la comodidad de sus Estados, especialmente en las hijas, cuya honestidad deja en sus padres la esperanza y seguridad de su bien. Con la dispensacion del Sumo Pontífice para contraer los primos, dispuso el efecto en Portugal el rey D. Juan, y en Castilla el cardenal Tabera y D. Juan Martinez Silecio, obispo de Cartagena, y D. Juan Alonso de Guzman, duque de Medinasidonia. Ellos y la duquesa de Alba, elegida camarera mayor de la Princesa, la recibieron en la ribera del rio Acaja, limite de las dos Coronas, con tres mil de á caballo, acompañada del arzobispo de Lisboa y del Duque de Berganza, y conforme á los